DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO Nº 8110

CHILLÁN VIEJO, 20 OCT 2022

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

b) Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios Nº 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N° 6078/18/10/2021 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales, Decreto Alcaldicio N°4307/06.06.2022 Nombra a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal en Calidad de Suplente Decreto Alcaldicio N°267/14.01.2022 mediante el cual nombra Directora del Departamento de Salud Municipal.

b) Cometido de fecha 18/10/2022 de funcionarios del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, mediante la cual solicitan el día 20/10/2022 en jornada de 07:30 a 14:00 horas, para realizar pasantía experiencia estrategia ECICEP.

c) Cometido de fecha 20/10/2022 del Sr. Ricardo Méndez Poblete. Conductor del Departamento de Salud Municipal, para el día 20/10/2022 en jornada de 07:00 a 15:00 horas, para trasladar funcionarios del CESFAM Dr. Federico Puga Borne a CESFAM Dr. José Durán Trujillo, ubicado en las acacias N°470 de la población 11 de septiembre, San Carlos.

d) Autorización dada por la Srta. Directora del Departamento de Salud Municipal con fecha 20/10/2022.

DECRETO:

1.- AUTORICESE a los funcionarios Según listado, pertenecientes a CESFAM Dr. Federico Puga Borne, para el día 20/10/2022 en jornada de 07:30 a 14:00 horas, para realizar pasantía experiencia estrategia ECICEP. La cual se realizará en CESFAM Dr. José Durán Trujillo, ubicado en las acacias N°470 de la población 11 de septiembre, San Carlos.

N°	NOMBRE	C.I.N
1	Baeza Echeverría Marcos	[redacted]
2	Carrión Ríos Carlos	[redacted]
3	Herrera Giampaoli Felipe	[redacted]
4	Núñez Rodríguez Jenifer	[redacted]
5	Riffo Parra Javier	[redacted]
6	Rivas Riquelme Scarleth	[redacted]
7	San Martin Vásquez Sandra	[redacted]
8	Villalba Puerta Mario	[redacted]

2.- El viaje se realizará en vehículo institucional patente RRFC-37, conducido por el Sr. Ricardo Méndez Poblete.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE (S)
CHILLAN VIEJO

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HERNAN CALDERON SOLIS
ALCALDE (S)

HCS/RBF/RBF/OMC/CSN/afe

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, RRHH.